



DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
SECCION / SUBSIDIOS
Código de barra 1065- San Rafael

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4718

TALCA, 19 NOV 2012

VISTOS:

- a) El D.S 40 (V. Y U.), de 2004 y sus modificaciones, que reglamenta el Sistema de Subsidio Habitacional;
- b) La Resolución Exenta N° 438 (V. y U.) de fecha 20.01.2011 que llama a postular al Primer Llamado Extraordinario 2011 del Sistema de Subsidio habitacional, regulado por el D.S. N° 40 (V.Y U.) de 2004, destinado a la atención de los Damnificados;
- c) La Resolución Exenta N°3722 (V. y U.) de fecha 21.06.2011 que dispone Asignación de Recursos y Aprueba Nómina de postulantes seleccionados con el Subsidio Habitacional, correspondiente al Mes de Mayo, para el Primer Llamado Extraordinario 2011.
- d) La publicación en el Diario Oficial N°40.386 de fecha 16.10.2012, mediante el cual queda nulo por extravío el certificado de subsidio Habitacional Título I Serie A-2011 F01-00984, perteneciente a don **LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ VALLEJOS RUT N°9.505.884-1**;
- e) La solicitud de extravío mediante carta de fecha 18.10.2012, remitido a SERVIU Región del Maule y a través de la cual informa del extravío del certificado de subsidio ya indicado y solicita la emisión del duplicado respectivo;
- f) La Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República, El D.S 1305 de 1975; El D.S. 355/76 (V. Y U.) Y el Decreto N° 66 de fecha 05.12.2011, que me designa como Directora del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- **ANÚLESE** por extravío el Certificado de Subsidio Habitacional Título I Plan Reconstrucción, correspondiente al Primer Llamado Extraordinario año 2011, perteneciente al beneficiario indicado en el Visto d) de la presente Resolución.
- 2.- **EXTIENDASE** duplicado del Certificado de subsidio ya indicado, por parte del Departamento de Operaciones Habitacionales de SERVIU Región del Maule.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE



Clarisa Ayala Arenas
CLARISA AYALA ARENAS

DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE

Res. N°68 del 16.10.2012

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario
Luis Alberto Hernández Vallejos (Callejón lo Ramírez – Hijuelas N°1) San Rafael
Depto. OO. Habitacionales
Sección Subsidios, Agente Amigo, Jeannette Guiroux)
Sección Subsidios, Oficina de Partes

